

Una breve descripción del
Estado de Nueva York
Graduated Driver Licensing Law
(Ley sobre la obtención de licencias
de conducir graduadas, GDL)



Guía para padres

Estado de Nueva York
todos los condados, excepto la
Ciudad de Nueva York y Long Island

NOTA: Esta guía da una descripción breve de la GDL. Para obtener más información, los padres deben visitar el sitio web del Department of Motor Vehicles (Departamento de Vehículos Motorizados, DMV) en dmv.ny.gov.

Antes de que su hijo adolescente esté frente al volante, hay algunas cosas que ambos deben saber.

La mala noticia: Por la inexperiencia, los adolescentes son más propensos a los choques.

Los conductores menores de edad participan en más choques que otros grupos etarios. Los choques en los que participan también suelen ser más graves. El primer año de conducción sin supervisión es el más peligroso por la falta de experiencia.

La buena noticia: La Graduated Driver Licensing Law salva vidas.

Los choques se pueden evitar. La Graduated Driver Licensing (GDL) Law del Estado de Nueva York (NYS) está pensada para prevenir los accidentes de los adolescentes, ayudándolos a desarrollar sus competencias de manera gradual y segura, y así adquirir experiencia al volante. ¿Necesita pruebas?

La GDL Law del NYS es responsable de reducir en un 80 % los choques de los conductores de 16 y 17 años. Hay una razón para cada restricción en la ley (límite de la cantidad de pasajeros, límite de horario para conducir, etc.).

Las investigaciones muestran que estas estrategias funcionan.

¿Qué puede hacer para mantener la seguridad de su hijo adolescente?

Cuando su hijo adolescente está en el asiento del conductor, usted es más que un simple pasajero. Es la principal influencia para su conductor adolescente. Use esta guía para familiarizarse con la ley y así poder ayudar a su joven conductor a transitar tanto en la calle como en el proceso de obtención de la licencia sin restricciones.



Esta guía describe las restricciones de la GDL para los titulares de permisos y licencias juveniles que conducen en el norte del Estado de Nueva York (todos los condados, excepto la Ciudad de Nueva York y Long Island).

Las restricciones se aplican al lugar donde conduce el adolescente, no al lugar donde vive.

Las fases para la obtención de licencias

Hay tres fases para la obtención de la licencia de conducir para jóvenes:

1

**Permiso juvenil/
permiso juvenil
para motocicleta**

- La edad mínima es 16.
- Tiene que aprobar la prueba escrita.
- Debe tener la supervisión de los padres mientras conduce.
- Consulte la página 3 para obtener más información.

2

**Licencia juvenil/
licencia juvenil
para motocicleta
(restringida)**

- Permite la conducción sin supervisión con límite de horario para conducir y restricciones de pasajeros.
- Consulte la página 5 para obtener más información.

3

**Licencia de conducir/
para motocicleta sin
restricciones**

- La edad mínima es 18 años, o 17 con educación para conductores.
- Esta es una licencia sin restricciones (no está sujeta a las restricciones de la GDL).
- Consulte la página 9 para obtener más información.

Pasar por las tres fases de la licencia de conducir le da a su hijo adolescente el tiempo y la experiencia que necesita para convertirse en un conductor más seguro.

Recuerde: Como todo, usted es quien mejor conoce a su hijo. Las restricciones que se describen en esta guía son las normas mínimas de seguridad que debe seguir su hijo. Puede optar por ser más restrictivo si cree que su hijo no está preparado para una mayor responsabilidad al volante.

FASE 1: PERMISO JUVENIL

Esta es la fase de aprendizaje. Permite a los conductores jóvenes aprender los fundamentos para el manejo de un automóvil mediante la conducción restringida.

Para solicitar un permiso juvenil, su hijo debe:

- Tener por lo menos 16 años.
- Tener una constancia de identificación (por ejemplo, pasaporte, tarjeta del Social Security) y llevarla al examen.
- Estudiar el Manual del Conductor del Estado de Nueva York (las copias impresas del Manual están disponibles en las oficinas locales del DMV y una versión en línea está disponible en <http://dmv.ny.gov/driver-license/drivers-manual-practice-tests>).
- Completar una solicitud (formulario MV-44 del DMV).
- Aprobar la prueba escrita y la prueba visual.

Para pedir más información sobre cómo obtener un permiso juvenil, la prueba, los formularios y las tarifas, visite el sitio web del DMV del NYS en:

<http://dmv.ny.gov/driver-license/get-learner-permit>

Prepare a su hijo para el éxito.

Antes de que su hijo adolescente salga a la carretera, siéntense juntos y establezcan un acuerdo de conducción para establecer comportamientos y normas de seguridad al volante, y las consecuencias de su incumplimiento. Para ver un modelo de acuerdo, visite:

www.safeny.ny.gov/SRO-Toolkit/contract.html

¡Ahora comienza la práctica de la conducción!

El factor más importante para formar un conductor seguro es la práctica.

Antes de que su hijo pueda hacer el examen de conducir, debe completar un **mínimo** de 50 horas de conducción certificada y supervisada por los padres, teniendo en cuenta que 15 de esas horas deben ser después del atardecer. Use un registro de prácticas de conducción para llevar la cuenta de la cantidad de horas que usted y su hijo conduzcan juntos. También puede anotar las competencias que se pusieron en práctica, las que

se dominaron y las nuevas en las que debe trabajar. En la página 25 de la Guía de Recursos para Conductores Adolescentes del Estado de Nueva York, hay un registro disponible:



<http://www.nxtbook.com/nxtbooks/nysdmv/teenresourceguide/#/30>



Restricciones del permiso juvenil

Norte del Estado de Nueva York

Actividad permitida =  Actividad no permitida = 

	Día De 5 a. m. a 9 p. m.	Noche De 9 p. m. a 5 a. m.
Los titulares del permiso juvenil solo pueden conducir bajo supervisión	 Debe estar bajo la supervisión de una persona mayor de 21 años, titular de una licencia del NYS.	 Debe estar bajo la supervisión de una persona mayor de 21 años, titular de una licencia del NYS que sea padre, tutor, maestro de educación vial/instructor de autoescuela o persona nombrada <i>in loco parentis</i> ¹ .
<ul style="list-style-type: none"> No debe haber ocupantes en los asientos de la parte de adelante, excepto el conductor supervisor. Con el padre/tutor como conductor supervisor: no hay restricciones en la cantidad de pasajeros en el asiento de la parte de atrás. Si el conductor supervisor no es el padre/tutor (solo de día): solamente se permite un pasajero menor de 21 años, salvo que los pasajeros sean familiares directos. Cada pasajero debe llevar el cinturón de seguridad y cada pasajero infantil debe utilizar el sistema correcto de asientos de seguridad para niños. Para obtener más información sobre la NYS Occupant Restraint Law (Ley sobre la seguridad de los ocupantes del Estado de Nueva York), visite www.safeny.ny.gov/sesa-ndx.htm. Para que los titulares del permiso puedan conducir en la NYC, el vehículo usado debe tener controles dobles (frenos dobles). Para obtener información sobre otras restricciones, consulte la guía GDL de la NYC. No se puede conducir en las autovías de Cross County, Hutchinson River, Saw Mill River o Taconic State, en ninguna calle de un parque de la NYC ni en ningún puente o túnel bajo la jurisdicción de la Tri-borough Bridge and Tunnel Authority. Permiso juvenil para la licencia para motocicleta: el conductor supervisor debe tener una licencia de conducir válida para conducir el vehículo de la misma clase que el adolescente está conduciendo, y debe ejercer la supervisión general y el control permaneciendo a una distancia máxima de un cuarto de milla. No se permite llevar un pasajero a menos que este tenga una licencia válida y sin restricciones para motocicleta. 		
Penalizaciones: multas de entre \$75 y \$300 Cárcel: un máximo de 15 días		

*In loco parentis*¹ = Persona que, de forma normal/extendida, asume el rol de un padre y desempeña las funciones parentales como consecuencia del fallecimiento, la incapacidad o la ausencia del padre biológico.

Para pasar a la Fase 2 (licencia juvenil), el adolescente debe:

- Tener el permiso juvenil por seis meses, como mínimo.
- Hacer un curso previo a la obtención de la licencia o un curso de educación vial (también llamado “curso de 5 horas”).
- Completar un mínimo de 50 horas de conducción certificada y supervisada por los padres, teniendo en cuenta que 15 de esas horas deben ser después del atardecer, antes de tomar la prueba de conducir en carretera.

(En la página 25 de la Guía de Recursos para Conductores Adolescentes del Estado de Nueva York, hay un registro de práctica disponible:

<http://www.nxtbook.com/nxtbooks/nysdmv/teenresourceguide/#/30>).

- Completar el formulario MV-262 “Certificación de conducción supervisada” del DMV. <http://dmv.ny.gov/forms/mv262.pdf>
- Programar y tomar la prueba de conducir en carretera.

FASE 2: LICENCIA JUVENIL

Esta es la fase de entrenamiento. Permite al joven conductor practicar y mejorar las lecciones que aprendió en la fase del permiso juvenil. Los privilegios extra comienzan en este punto.

Las restricciones para los titulares de licencias juveniles que se describen en esta guía son las normas de seguridad mínimas que debe seguir su hijo. Puede optar por ser más restrictivo si cree que el adolescente no está preparado para una mayor responsabilidad al volante.



Restricciones de la licencia juvenil

Norte del Estado de Nueva York

Actividad permitida =

Actividad no permitida =

Los titulares de licencias juveniles pueden conducir sin supervisión a:	Día De 5 a. m. a 9 p. m.		Noche De 9 p. m. a 5 a. m. hacia y desde la casa:
Cursos escolares ²	✓	✓	<p>Para las actividades autorizadas, el adolescente debe tener la documentación firmada por su instructor o empleador.</p> <p>El adolescente no puede conducir en su empleo (entregas, etc.).</p> <p>Para todas las actividades nocturnas, el adolescente puede conducir con un conductor supervisor³.</p>
Trabajo	✓	✓	
Todas las demás actividades, incluyendo las extracurriculares, deportes y eventos sociales	✓	✗	

- Sin conductor supervisor³:** solo se permite un pasajero menor de 21 años, salvo que los pasajeros sean familiares directos. **Con conductor supervisor³:** no hay restricciones en la cantidad de pasajeros.
- Todos los ocupantes deben ir correctamente sujetos con el cinturón de seguridad o en un asiento de seguridad para niños.
- Licencia juvenil para motocicleta: el conductor supervisor solo debe ejercer la supervisión y el control generales sobre el aprendiz cuando conduce una motocicleta. No se permite llevar un pasajero a menos que este tenga una licencia válida y sin restricciones para conducir una motocicleta.
- Se prohíbe conducir en la NYC con una licencia juvenil, cualquiera sea el motivo. Además, no se puede conducir en ninguna calle de un parque de la NYC, en ningún puente o túnel bajo la jurisdicción de la Tri-borough Bridge and Tunnel Authority, ni en las autovías de Cross County, Hutchinson River, Saw Mill River o Taconic State.

Penalizaciones: multas de entre \$75 y \$300 Cárcel: un máximo de 15 días

Curso escolar² = instrucción, educación o capacitación autorizada o aprobada por una agencia o un departamento estatal, o una capacitación a cargo de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. El término “curso escolar” NO incluye las actividades extracurriculares, los deportes ni los eventos sociales para los que no se dan créditos académicos.

Conductor supervisor³ = persona mayor de 21 años, titular de una licencia del NYS que sea padre, tutor, maestro de educación vial/instructor de autoescuela o persona nombrada *in loco parentis*.

Suspensiones y cancelaciones



El uso de cualquier dispositivo electrónico mientras se conduce es ilegal para todos los conductores.

Penalizaciones:

La primera condena por una infracción de uso de teléfono móvil o de envío de mensajes de texto conlleva la suspensión del permiso juvenil por 120 días y 5 puntos.

Una segunda condena en los seis meses siguientes a la restitución del permiso da lugar a una cancelación de al menos un año del permiso y 5 puntos.



Según la “Zero Tolerance Law” (Ley de tolerancia cero) del NYS, un conductor menor de 21 años no puede conducir de forma legal con un contenido de alcohol en la sangre de 0.02 o superior (un nivel que puede producirse por el uso de enjuague bucal o jarabe para la tos).

Penalizaciones:

Suspensión de la licencia por 6 meses, una penalización civil de \$125 y una tarifa de cancelación de la suspensión de \$100.

Cada infracción extra dará lugar a la cancelación del permiso juvenil por un año, como mínimo, o hasta los 21 años (lo que sea más largo), una penalización civil de \$125 y una tarifa de \$100 para volver a solicitar el permiso.



¿Qué pasa si tiene más de una de las siguientes infracciones?

La licencia o el permiso juvenil de su hijo será suspendido por 60 días si es condenado por dos infracciones cometidas mientras tenía un permiso o una licencia juvenil.

También se le suspenderá la licencia por 60 días si se lo declara culpable de una “infracción de tránsito grave” (que suele ser tres puntos o más), como el exceso de velocidad o el envío de mensajes de texto mientras se conduce. Después de que finalice la suspensión, si el conductor adolescente es condenado en un plazo de 6 meses por una infracción de tránsito grave o por otras dos infracciones, se le cancelará el permiso o la licencia juvenil por 60 días.

Si se suspende la licencia, el adolescente puede volver a conducir una vez que haya pasado el período de suspensión. Si se cancela la licencia, la pierde por completo y el adolescente tiene que empezar de nuevo y solicitar una licencia después de 60 días.

Controle la conducción de su hijo adolescente

Inscríbase en el TEENS Program (Programa de Servicio de Aviso de Eventos Electrónicos de Adolescentes [TEENS]) del DMV del NYS: recibirá un anuncio cuando se añadan eventos específicos (multas, condenas por infracciones de tránsito, suspensiones de la licencia de conducir y determinados accidentes) al registro de conducción de su hijo.

<http://dmv.ny.gov/dmv-records/monitor-my-teen-driver-teens>

Usted controla las llaves.

Como padre o tutor que dio su consentimiento para la emisión de un permiso o una licencia juvenil para su hijo, usted tiene el derecho de cancelar el permiso o la licencia juvenil de su hijo si considera que no se le debe permitir conducir. Complete el formulario MV-1W (Cancelación del consentimiento) del DMV y preséntelo en una oficina del DMV.

<http://dmv.ny.gov/forms/mv1w.pdf>



FASE 3: LICENCIA SIN RESTRICCIONES

Se enviará por correo una licencia completa y sin restricciones a cualquier persona que tenga una licencia juvenil después de que cumpla 18 años. Una licencia sin restricciones es la misma licencia que tienen los adultos y le permite al adolescente conducir en cualquier lugar del NYS sin restricciones de horarios ni de pasajeros.

Los adolescentes que tomaron un curso de educación vial:

Su hijo adolescente puede solicitar su licencia completa cuando cumpla 17 años si recibió un Certificado de Finalización del Estudiante (formulario MV-285 del DMV) de un curso de educación vial aprobado. Una vez que el conductor de 17 años apruebe la prueba de conducir en carretera y haya entregado el formulario MV-285 al DMV, se le emitirá una licencia sin restricciones. Si su hijo adolescente no entrega su formulario MV-285, seguirá considerándose titular de una licencia juvenil y deberá cumplir las restricciones de la GDL.

La conducción segura requiere práctica

La obtención de la licencia sin restricciones no significa el fin del aprendizaje de conducción. Se necesitan años antes de que una persona sea competente al volante. Los adolescentes pueden incluso saber de personas de su escuela o de otras escuelas que murieron o resultaron heridas de gravedad en accidentes. Corren un riesgo mayor que la población general. Insístales en que continúen el aprendizaje y la práctica de conductas seguras al volante.



PUNTOS CLAVE

PERMISO JUVENIL

- **Practique, pratique, pratique.**
- **El adolescente puede conducir únicamente con un conductor supervisor.**
- **Debe esperar al menos seis meses antes de hacer la prueba de conducir en carretera.**
- **Si conduce en la Ciudad de Nueva York, debe tener un vehículo con frenos dobles.**
- **Debe aprobar la prueba de conducir en carretera para obtener la licencia juvenil.**
- **Consulte la página 4 para obtener más información.**

LICENCIA JUVENIL

- **Se restringe la conducción entre las 9 p. m. y las 5 a. m.**
- **Puede tener solo un pasajero menor de 21 años.**
- **No puede utilizar dispositivos electrónicos mientras conduce (se aplica a todos los conductores).**
- **No puede conducir en la NYC.**
- **Consulte la página 6 para obtener más información.**

Recuerde que las restricciones del permiso y la licencia juvenil se aplican al lugar donde conduce, no al lugar en donde vive.



Si tiene preguntas sobre esta publicación o quiere pedir copias, comuníquese con:

New York State Department of Health (Departamento de Salud del Estado de Nueva York)

Bureau of Occupational Health and Injury Prevention
(Oficina de Salud Laboral y Prevención de Lesiones)

Teléfono: (518) 402-7900

Correo electrónico: injury@health.ny.gov

Para obtener más información sobre la Graduated Driver Licensing Law, visite el sitio web del Department of Motor Vehicles del Estado de Nueva York:

www.dmv.ny.gov/youngerdriver.

Financiado por la National Highway Traffic Safety Administration (Administración Nacional de Seguridad del Tránsito en las Carreteras) con una subvención del NYS Governor's Traffic Safety Committee (Comité de Seguridad de Tránsito del Gobernador del Estado de Nueva York).



**Department
of Health**